



CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA AGRÍCOLA

Dictamen CONEAU N° 498/19 a efectos de reconocimiento oficial y validez nacional de título. Reconocimiento oficial y validez nacional de título, Resolución N° RESOL-2022-150-APN-ME

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Directores: Eduardo Pagano (FAUBA)
Hugo Permingeat (FCA-UNR)
Sede del Posgrado: Posgrado de Dependencia Compartida entre la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (FAUBA) (sede administrativa) y la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Rosario (FCA-UNR).
Denominación del título que otorga:
Especialista en Biotecnología Agrícola
Duración aproximada: 1 año

Informes e inscripción:

Escuela para Graduados
"Ing. Agr. Alberto Soriano"
Facultad de Agronomía
Av. San Martín 4453
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(C1417DSE)
Teléfono: (+54 11) 5287-0174/0477
E-mail: espbiotec@agro.uba.ar
Web: epg.agro.uba.ar

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivo general:

- Contribuir a la formación de profesionales altamente calificados para desempeñarse en el sector agrobiotecnológico, tanto privado como público.

Objetivos específicos:

- Capacitar profesionales en las herramientas básicas de biología molecular e ingeniería genética para su aplicación en tareas que comprendan: a) el cultivo de tejidos vegetales; b) la selección asistida por marcadores moleculares; c) la generación de plantas transgénicas o producto de otras tecnologías de ingeniería genética.
- Contribuir a la formación de profesionales con conocimientos científicos y técnicos y competencias de gestión para la aplicación de innovaciones en las empresas productoras de semillas.
- Aportar herramientas conceptuales y una introducción a habilidades técnicas dirigidas a la formación de profesionales que se desempeñen, tanto en el sector público como privado, en puestos de trabajo relacionados con la biotecnología agrícola.
- Formar investigadores en el campo de la cultura y la comunicación, atendiendo tanto a las cuestiones metodológicas como a los marcos teóricos referenciales en los cuales se insertan.

Requisitos de admisión:

Poseer título universitario de Ingeniero Agrónomo, Licenciado en Biotecnología, Licenciado en Genética, Bioquímico, Licenciado en Biología, Licenciado en Química, como así también todo egresado con título equivalente expedido por universidades argentinas, nacionales, provinciales o privadas, legalmente reconocidas, correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo. Poseer título universitario otorgado por universidades extranjeras oficialmente reconocidas en sus respectivos países, que posean títulos equivalentes a los indicados en el inciso anterior, previa certificación de la Facultad, del Organismo Acreditador de su país o Ministerio correspondiente. Su admisión no significa reválida del título de grado para el ejercicio profesional. Los graduados de universidades extranjeras deben haber completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientas (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I. Los egresados de estudios de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración o dos mil seiscientas (2.600) horas reloj como mínimo, quienes además deberán completar los prerequisites que determinen las autoridades de la Carrera, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspiran. Para los postulantes extranjeros de habla no española será requisito de admisión acreditar el conocimiento idóneo del castellano.



UBA

Universidad de Buenos Aires

Régimen de estudios:

Estructura modular.

Teórico. Práctico. Laboratorio, seminarios y talleres de discusión.

Requisitos para la graduación:

Asistencia del 75%. Aprobar todas las asignaturas que integran el plan de estudios y presentar y aprobar un trabajo final integrador.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 3288/15 y su modificación N° 1750/18.

PLAN DE ESTUDIOS

Módulo I: Herramientas Biológicas para la Biotecnología Agrícola

Introducción al mercado de la biotecnología agrícola. Conceptos de botánica y de ecofisiología de cultivos. Transferencia de la información genética y tecnología del ADN recombinante. Marcadores moleculares. Cultivo de tejidos vegetales. Ingeniería genética de plantas. Bioinformática y ómicas. Introgresión de genes.

Módulo II: Aspectos Regulatorios, Gestión y Propiedad Intelectual de la Biotecnología Agrícola

Bioética. Bioseguridad y evaluación de riesgo. Aspectos regulatorios. Gestión de la biotecnología agrícola. Propiedad intelectual. Mercado de la biotecnología agrícola. Problemática del comercio internacional.